Vaccoust for francous

la sarwaguardia de ambienestar.

cha rarda no de tribatames los mismos elegios | para mediar ce arreglarnes a suns. de las consecuen- | El Propagalor es Comercio puda la Industria, bojo la la secuen- | El Propagalor es Comercio puda la Industria, bojo la la secuen- | El Propagalor es Comercio puda la Industria, bojo la la secuen- | El Propagalor es Comercio puda la Industria, bojo la la secuen- | El Propagalor es Comercio puda la Industria, bojo la Industria, bojo la Industria, bojo la Industria, bojo la la Industria, bojo la Industria, bo obierno de la proviscia, en la forma art. 3. de la ley de A de Junio alti mina lo el cual podran mey a-ocinciones cres lo soi saivo se haga insol industrialege dicion a marcadas en La sala de la Audiencia que ha entendido en el :orReTiad

Lo que debe ser un diputado. » sespechames no ha sabido basta anora que existia un -dulow at ob humpar Baron Tolor wolunour las malas artes

de cuatro paniaguados.

De apogara tan solo al candiglata que declare en sufena-Tellido en los Estados Limilos, En ocasion en que estaba un incendio en toda su

ques, en vez de geonsejar à los Consejeros de la Corona -erque our stag to a soutout SE PUBLICA LOS VIERNES TO A se fo a short veil sel es

MI de nerider pasa de 200.

El número de muertos asciende à 100.

truyendo gran parte de la ciudad.

ladade à un maniconio.

El ciclon con Control extension de 500 metros de DON ENRIQUE ESCRIBANO.

al ab aobasiques araq rabu REDACCION WIADMINISTRACION: estallad roll abdus sup rojam ar en el Sr. Morenes de Tejada a quien, Sentayor, Toyor Mazal qui, Blica y de justicia, upreionarios inca-

ADMINISTRADOR, DON FRANCISCO JIMENEZ

pharaolam A LOS SUSCRITORES Deq. d. haben

célebre proceso del presbliero Galcote, da dictado su

fallo definitivo decigrandole loco y ordenando sea tras-

fuerza, sobrevino un ciclon de violencia espantosa, des-

Los relegramas de Londres dan cuenta de una cutia?

migo D. luan Domingo Oad

LA PROPAGANDA.

Desde esta fecha, queda, en virtud de convenio, como único propietari, de esta publicacion, el que suscribe este entarse sin justificado motivo ese dia y dentroionnens

Al examinar los libros de suscriccion, he visto el abuso que se está llevando à cabo por algunos, le eup roq sisire a

Hay quien adeuda 24 pesetas y muchosul7, 16 y 15 centantes agrant all a rinevel

No estando dispuesto á continuar asi, he dirigido atento aviso à todos, antes de adoptar una determinacion que repugnadá midcarácter solesond eb abiloq al

Pero como no soy rico, y aunque lo fuera, necesito cobrar lo que legalmente se me adenda, para conseguirlo, me hallo dispuesto à todo bitues cantidobot à otsauquib oll

Por de pronto he otorgado poderes á un procurador de cada cabeza de partido en esta provincia, á fin de que demanden judicialmente á los morosos, y puesto que, sin duda, estos buscon el escándalo. lo tendrán y gordo.

Ni la fábrica de papel, ni la imprenta, ni el timbre me perdonan nada, y por lo tanto yo debe cobrar aquello que se me adeuda. co sobiocicon reconocidos conse

- El que no quiera la suscriccion puede dejarla, pues nadie le obliga á continuar favoreciéndome, pero que pague.

El que avisa no es traidor, y despues de que realice mi pensamiento, consideraré ridículas las recriminaciones que por ello se me dirijan.

A todos cuantos adeudan alguna cantidad, les he dirigido atenta carta, en la que remito su extracto de cuenta incluyendo el importe del actual tride la organizacion de la magiatratura frances entesm

Hay muchos apreciables suscritores, que adeudan un año, ó más, no por su culpa, sino por la dificultad de hacer el pago. Pue len pagar cuando quieran, sin que por eso deje de considerarles como hasta aqui. Pero hay otros que deben tres años, y esto ya pasa de casta-No oscuro og osfenada obja ad sup rellula mallit W

Para que vean, dada la affictiva situacion de este país, que deseo facilitarles los medios de obrar cual cumple a personas bien nacidas; todos cuantos adeudan à esta administracion más de diez pesetas, pueden pagar en la misma o en sus sucursarles, durante este mes, la mitad, y el resto lo satisfarán en primero de Octubre próximo. void sum sebe

Me parece que esto es portarse como un caballero.

El que no esté conforme con el extracto de cuenta que se le ha mandado, que lo diga. Las cuentas claras y los amigos idem.

Para los suscritores no es nada lo que adeudan; para mi representa un bonito capital y..... bueno es que uno

se sacrifique por el país, pero no tanto. Quedamos señores en que pagarán religiosamente cuanto adeudan, conducta que dejará completamente satisfecho à S. S. Santanio y conservat & i. S. i. & à

ENRIQUE ESCRIBANO, domine y suit potest concern tagest como dijo desu-

os los partidos, excepción hecha da ese esertiquio - all usuesa al servicio des contribuyente. acito à la hojo, de puede collinuar copiando.

ver funcionarios y servir las bajas pasiones de los caci-

sentan, dandoles à conocer ciertos detailes que no pae-

Lo que dais al desnudo y al hambiento, eso prestais à Dios pagimos sup aslices sal

El último temporal ha sacado á flote la miseria que consume a esta provincia.

Las personas regularmente acomodadas, con una generosidad que les honra, han secorrido á la clase obrera, que sin su auxilio quizas hubiera perecido.

El terrible mal se ha combatido, en lo posible, realizando grandes sacrificios.

Pero enmedio de la alegría con que hemos visto practicar la virtud de la caridad en las ropulosas poblaciones, mortal congoja nos ha atormentado al considerar la situacion de los desgraciados labriegos y jornaleros de la mayor parte de las aldeas.

A ellos no ha llegado ningun socorro. La mano generosa que auxilia al desvalido, no se ha estendido para esos infelices; y macilentos, enflaquecidos, enfermos, muestran en su demacrado rostro las huellas

del hambre. El desventurado que tenia un pequeño rebaño de ovejas para mantener con su producto numerosa familia, las ha visto morir una à una, despues de gastarse para sostenerlas el poco trigo que tenia para dar de comer á sus hijos hasta la próxima

Hoy no posee nada y la desesperacion se apodera de su espiritu. Israna ostomalo 12

De nada le ha servido el ahorro, la economía, primero el usurero y despues el temporal le han dejado sumido en la miitura ban forzado al gobierno a fijaren en el espisitas

Y son pocos los que se conduelen de tan grande desgracia. Ven al obrero sin traba' jo y le socorren, pero no consideran que hay otres séres más desgraciados, los pequeños labradores seguidos seguites as a la laur

Aquel gasta cuanto gana, estos economizan para el fisco, para el usurero, para todos los que vivimos á su costa; comen pan negro si lo tienen, beben agua la mayor parte del año, no conocen ninguna clase de vicios, trabajan dia y noche y el premio de tantas fatigas, de tantos sacrificios, de tanta miseria, es la ruina, las enfermedades, la prematura muerte de sus site situations

Nuestros obreros son muchas veces desgraciados, porque quieren. Si cuando ganan 12: y 14 reales diarios economizasen una pequeña cantidad para estos tristes dias de invierno en los que parece que la naturaleza nos niega hasta el derecho á la existencia; si imitasen á sus hermanos de Francia, Bélgica y de Alemania, acaso su vida sería más feliz y no se verían obligados á implorar la caridad pública en estos dias aciagos. en rovreumuri rentes la cotaty and est

Viven al dia; no piensan en el mañana, y suelen morir en el hospital ó en alguna casa de beneficencia, despues de sufrir terribles privaciones.

No les declaramos á ellos los únicos culpables. Son ignorantes y no tienen obligacion de conocer aquello que les interesa. Parte de su culpa corresponde á las clases ilustradas que no atienden como deben á estos infelices, facilitándoles los medios de hacer más llevadera su situacion.

Puesto que el ahorro puede salvarles, este medio debia emplearse facilitándoles cuanto sea necesario para conseguirlo, haciéndoles ver sus ventajas, guiándoles por el buen camino, ol aumos sobus obarelicov nell;

Se nos dirá: -¿Y cómo? - En esta provincia no hay una Caja de Ahorros, único recurso para realizar esas economías. El obrero no tiene medios para imponer en ningun establecimiento la misera cantidad que pueda sustraer de su iornal diario y teniendola en su poder la gasta y gastándola se enviciale is aum nua y odatum comercante sup of i

No hay, no una, sino veinte Cajas de Ahorros, porque no se quiere. En Escocia, en cada pueblo de alguna importancia se asocian cuatro ó cinco de los más ricos y en su poder, por un sistema sencillisimo,

depositan sus economias los demás ciudadanos. El capital produce un módico interés manejado por los depositarios, y cuando sobreviene una calamidad, no produce inmediatos males, pues todos tienen mediosipara soportarla: egallassy ese comentares

de l'ejada, que goza en este país de grandes simpaulas

ne a demostrar al gebierno no somos esclavos à quienes.

Este medio sencillisimo, podría ponerse en práctica en nuestra provincia ¿Qué cuesta hacer un ensayo? Al principio se hallarán algunas dificultades y aun creemos serían pocas las imposiciones; pero después con el hábito á economizar, el cual se desenvuelve cuanto más se practica el ahorro, estamos seguros que los resultados serían completamente satisfactorios.

Y llegaria una época, como esta, en la que el obrero sin necesidad de pedir á las clases acomodadas lo que les están dando haciendo un sacrificio, tendria pan para sus hijos, siendo á la vez menos vicioso y pudiendo elevarse por su economia del estado misero en que ahora se encuentra.

Reflexionen acerca de cuanto dejamos manifestado, cuántos estos dias se preocupan por el porvenir de nuestros jornaleros. Los proyectos, que son buenos, parecen dificiles antes de llevarlos á la práctica, despues se vé cuan sencillo es realizarlos.

No es dificil, no, salvar la situacion de la clase obrera en las poblaciones de alguna importancia. Si se quiere puede conseguirse. Algo más pavoroso, algo más dificil de remediar vemos el porvenir de nuestros pobres labriegos. Para ellos no hay otro recurso que el proteccionismo, y aún este le consideramos ineficaz ante las exaccionesidelefisco publicarizino emeiozia le objedi ad

¡Que Dios tenga compasion de esos desamente la insensibilidad en los hombre!zobaria

LOS DISTRITOS RURALES.

Es de todos conocido el estado de precaria situacion en que se hallan los labradores y demás habitantes del campo gravado con multitud de cargas, entre las que descuellan dos esenciales; la enormidad de los impuestos y la paralizacion de la venta de los ganados y su bajo precio, pues no llega á cubrir en la mayoria de los casos los gastos de manutencion. A estas dos causas primarias hay que añadir otra, que si mirada bajo el punto de vista económico no iguala á las anteriores, quizá le supere en los daños que causa á la poblacion rural; nos referimos al modo de ser del municipio y á la funesta influencia que sobre él ejerce el caciquismo. El el otreim conocer la mi

Como dice el Sr. Becerro de Bengoa en todas partes el tipo de colono, del propietario trabajador y del bracero fijo ó errante presenta idénticos caracteres de insuficencia, de pobreza, de aislamiento y de desamparo.

Salió el labrador de la escuela, si es que fué á ella, á los ocho ó diez años y apenas si ha vuelto á hojear un libro ó un periódico. Toda la propaganda de las mejoras agrícolas se estrellará ante la carencia de la primera instruccion. Falta la cultura y escasea el dinero que son como el abono y el riego de la energía del hombre.

El dinero ha huido de los pueblos. Los que le tenian se han hecho industriales de la industria más cómoda que existe, la de prestar al Gobierno, prestando á los bancos privilegiados y han trasladado sus viviendas á las ciudades por no contemplar las miserias que dejan por atras. El poco dinero que produce el trabajo agricola se reparte casi por iguales partes entre la administracion pública que los absorve en las contribuciones; consumos, papel sellado, cédulas, y múltiplos derechos. Se tiene mas miedo al recaudador que á las tormentas, y si cuando las campanas del pueblo tocan á muerto lloran dos ó tres familias, cuando avisan á pagar lloran todas.

Entre el Gobierno, el Banco y el labrador se alza en los pueblos la figura abominable del logrero ó prestamista, providencia cínica y pasajera que alivia hoy para matar mañana. El labrador contempla como no dando en si bastante la labor buscan los mas avisados y audaces del lugar un empleo en el mismo ó un puesto en el manejo de la menguada cosa pública, que permita aliviar la propia carga echándosela á los demás.

Para ello hay que buscar y servir à un protector, que es el cacique, que á su vez ronda y

sirve à un personaje, diputado ó amigo del gobernador, y á estos se les acosa, como acosan ellos á sus superiores y de ellos se obtiene algo que contribuya à mitigar el hambre y à cuya mendicidad relativa se llama politica. Tiene cada pueblo dos ó tres caciques, y estos a sus órdenes media docena de enredadores y entre ellos traen dividido y engañado al resto del ve cindario. ¡Es verdad que al que se ve en necesidad se le engaña con cualquier cosa!

continuelly also don't form to be adout a mixora, at we outlieft

CONCIDENTAL AND BE MORRISS OF THERETEAN

nea ett atomicus de los que de mandan sus sufragios,

cuestion para ellos de crememporcamente, paresto que son

di estado precario de meie na comeza arecola. de

Por mas que nuestro Director es partidario de la

Sin instruccion, sin recursos y sin buen ejemplo; vestido miserablemente y mal alimentado, el labrador solo entrevée su salvacion pasajera en el abandono de su labranza, en el logro de un destinillo, en su traslacion á la ciudad para buscar trabajo ó pedir limosna, ó en el desesperado recurso de emigrar á lejanas

Hoy el Ayuntamiento depende del cacique político y del diputado, y este del gobernador y del delegado y estos de los Diputados y Senadores, y estos del Gobierno constituyendo una verdadera série de eslabones que se unen y sirven unos à otros, no para el bien de los pueblos en general, sino para otros fines en la mayor parte de los casos. La centralizacion que es el usufructo de la nacion por unos pocos ha quitado á los pueblos casi todas las atribuciones, y al uniformarlos ha producido el caos en que nos agitamos.

Se les impone el amillaramiento que nadie aprueba, se les saca por manos estrañas la contribucion siempre aumentada, se adjudican al Estado numerosas propiedados: se les exije una contabilidad que nadie entiende y se les ilustra por medio del Boletin que nadie lée. Apenas hay bienes de aprovechamiento comun; no existe la policia, no producen los montes mas que discordias y procesos; las obras públicas se dificultan con dificiles espedientes; cayeron la beneficencia y las fundaciones particulares: estau vacias las arcas, asediadas por los acreedores; y ya no tienen los municipios ni libertad ni dinero; cuentan en cambio con múlples juntas casí en totalidad iuutiles, en las que unos cuantos vecinos se mueven como autómatas manejados desde la capital de la provincia.

El pueblo es patrimonio del cacique que generalmente se eterniza en el poder que por su poca aprension sirve y adula á cuantos gobiernos se suceden.

La vida agricola no renacerá jamás mientras no se restaure la del Municipio y del Consejo, mientras no se devuelva a estos la energia que han perdido y olvidado, y mientras cada comarca, cada provincia y cada pueblo no recuperen el caracter propio que deben á la Naturaleza y al tiempo, y dentro de cuya vida propia caben unicamente el desarrollo de sus intereses que ha de ser obra de los pueblos mismos y no de los poderes centralizadores que al cabo de 40 años nos han traido al lastimoso

estado en que nos vemos.» Conformes con las anteriores apreciaciones se hace preciso que se procure el remedio de los males que aquejan á nuestros labradores, aunando todos los esfuerzos é interesando á los Gobiernos la rebaja en los impuestos y la descentralizacion administrativa. Para arrancar la plaga del caciquismo el único remedio seria la aminoracion de los distritos rurales dando facilidades para ello la ley municipal.

Empero no todo se ha de ocupar de los poderes públicos, y las clases acomodadas, los grandes y pequeños propietarios están en el deber de coabyuvar à estos fines, procurando la mejoria en los cultivos y facilitando al labrador las leyes y recursos que le faltan para que la agricultura se eleve al nivel que le corresponde, de este modo atendiendo á sus propios intereses realizaran una obra de trascendencia cual es el sacar de la miseria en que yace al pobre labrador.

Nosotros por nuestra parte procuraremos hacer en pró de la agricultura y de los pueblos rurales cuanto nos sea posible para su mejoramiento moral y material.

DE TODO UN POCO.

Dispénsemos el Sr. Hernandez Prieta. Ayer supimos votó en igual forma que nuestro querido amigo Martinez Asenjo en la lucha del nombramiento de Comisiones para los proyectos del Ministro de Hacienda.

Ignorábamos, cuando se publicó el último número de La Propaganda este hecho y por dicha razón no le tributamos los mismos elogios que al Sr. Asenjo.

Hoy hacemos estensivo al diputado por Soria cuanto decíamos al de Almazán, salvando así nuestra involuntaria falta.

Aún no sabe el Sr. Hernandez Prieta, lo mucho que en esta redaccion se le estima.

Algunos desean saber que actitud adoptará este periódico en la próxima lucha electoral por este distrito. Vamos á ser francos.

Por más que nuestro Director es partidario de la candidatura del Sr. Morenas de Tejada; LA PROPAGAN. DA apoyará tan solo al candidato que declare en su manifiesto pertenece à la escuela protecionis a, estando dispuesto à mantener dichas doctrinas en el Parlamento.

Es ya tiempo que los electores conozcan las opiniones económicas de los que demándan sus sufragios, cuestion para ellos de gran importancia, puesto que son la salvaguardia de su bienestar.

El estado precario de nuestra riqueza agrícola, de nuestra rudimentaria industria y de nuestro empobrecido comercio, exije que nuestros representantes en Cortes sean proteccionistas y nosotros atendiendo tan solo al bien del país, que se vé perdido por esas ideas libre-cambistas que hoy imperan, haremos cruda guerra al candidato que pertenezca á esta última escuela.

Votar los Castellanos á un candidato libre-cambista, es lo mismo que entregar el cuchillo á el mayor enemigo para que nos deguelle; y esto no lo hace nadie.

Ya lo saben nuestros lectores. LA PROPAGANDA antes que todo y sobre todo es proteccionista, y por lo tanto apoyaremos en la próxima lucha electoral, con todas nuestras fuerzas, al candidato que pertenezca á dicha escuela.

Para nosotros la política es lo de menos.

Y á propósito de elecciones:

Nos ha estrañado el celo que de repente ha movido á nuestro apreciable gobernador para dar á luz la eircular pidiendo á los pueblos de esta provincia un estado comprensivo de los intereses que por inscripciones tengan cobrados y de la inversion dada á estas sumas.

El pensamiento es muy laudable. Pero á muchos les extraña lo haya dado á conocer el Sr. Avecilla, cuando se va á llevar á cabo una eleccion en este distrito.

-Y les extraña tanto más cuando es esta la muletilla que se viene sacando, desde hace muchos años, siempre que hay elecciones. Razon por la cual han enviado ya tres o cuatro veces, los Ayuntamientos al Gobierno, ese estado comprensivo que ahora se les reclama de nuevo.

Eso dicen los que se pasan de listos. Pero, bah.

Hay listezas que son contraproducentes y esto no debe ignorarlo nuestro gobernador civil.

Por mucho que se rebocen las cosas, siempre se dá à conocer su esencia.

¿No esta conforme con mi opinion el Sr. Ordax? Trataremos de este asunto cuando convenga, y aun puede ser que dé juego en el Congreso.

Diga V. señor investigador, ó lo que sea, de pesas y medidas: ¿Tan urgente es la revision que está usted llevando à cabo, que era indispensable viniesen de cinco ó seis leguas à esta villa, en estos últimos dias tan frios, muchos de nuestros desgraciados aldeanos?

Aunque no hubiera sido mas que por caridad, debia:

habérseles evitado este viaje.

Pero está visto que la administracion pública de esta nacion, no tiene entrañas.

Y diga V: ¿Deben venir esos aldeanos á esta villa en cumplimiento de su mandato, ó es obligacion de V. visitar los pueblos en que residen?

¿Qué opina acerca de esto nuestro Excmo. Gober-

Se dice que un representante en Cortes por esta provincia, va á presentar una proposicion de ley para que el Estado se encargue de la construccion de la carretera de San Estéban de Gormaz al límite de la provincia de Segovia.

¡Qué peso se vá á quitar nuestra Diputacion de en-

cima:!toto,ioerque serometus ant tibs a

Se habla de crisis.

No hagan ustedes caso. D. Práxedes sabe manejar el

balancin como el primero.

Cuando se trataba unicamente del proyecto de impuestos sobre la propiedad territorial, el señor Sagasta estaba inclinado á satisfacer las exigencias de la opinion, modificando el gabinete y extendiendo el cese al ministro de Hacienda,

Pero ahora tropieza con los alcohólicos, y dice él lo

signiente: Los castellanos me dicen jabajo Puigcerver! y yo estaba dispuesto á sacrificarle, manteniendo los otros proyectos; pero ahora me dicen los de Jerez y Tarragona. que no les gusta el de los alcoholes, y si abro la mano, antes de que se discutan me hecho otra crisis.

Pu s, para evitarme el trabajo de andar remendando el gabinete, no lo modifico, y ya diran los acontecimientos lo que deba hacer cuando la tormenta apriete.

El sistema no puede ser mas socorrido. Solo tiene un inconveniente y es, que el barco se vaya á pique.

Lo que casi es seguro suceda.

Fl proyecto de ley del Jurado ha sido aprobado en el Senado por 122 votos, contra 52.

Dice nuestro apreciable coléga El Refor-. mista:

Se creé que el 8 del mes actual se anunciará la vacante de este distrito, que ha de elegir un diputado á

Córtes por renuncia del Sr. Peñalba. Dada la situacion de nuestro país, esto solo faltaba

para acabar de arreglarnos à causa de las consecuencias que trae consigo una lucha inevitable.

Y decimos inevitable, porque el actual Gobierno sin considerar que en este distrito carece de simpatias, sin tener encuenta la independencia de sus electores y alucinado por el apoyo de cuatro ó cinco caciques de los que todos estamos ya hartos, se empeña en presentar candidatura ministerial, personificada por un cunero del género yernocrático, á quien nadie conoce, y que sospechamos no ha sabido hasta ahora que existía un distrito titulado del Burgo de Osma.

Tal candidatura, enfrente de la del Señor Morenas de Tejada, que goza en este país de grandes simpatias por haber sido el único diputado que desde hace mucho tiempo ha mirado por los intereses de sus electores. ha sido muy mal recibida por la opinion, que se dispone á demostrar al gebierno no somos esclavos á quienes se les lleva donde à él se le antoja.

El distrito del Burgo de Osma tiene ya demostrado de cuanto es capaz, cuando se le quieren imponer candidatos poco aceptables, y en esta ocasion lo demostrará mejor que nunca por hallarse personiacada la opinion en el Sr. Morenas de Tejada á quien, prescindiendo de sus opiniones políticas, apoyan poderosos elementos de todos los partidos, excepcion hecha de ese escrúpulo de parte de un comité fusionista creado por obra y gracia de quien lo ha considerado provechoso.

No es este distrito de esos á quienes basta el mandato de un gobernador para que hagan cuanto les impone su voluntad. Somos pobres, pero dignos; y no consentiremos ese vasallage à que pretenden someternos, los que quizás no está lejano el día que han de dar estrecha cuenta de sus actos.

Una ribalidad personal, la envidia quizas ú otra pasion do esta indole, ha sido la que ha dado cuerpo á la candidatura de un Sr. Figueroa, enfrente de la del senor Morenas. Alguno de los que no hace muchos años se honraba con la amistad intima del simpático candidato, cuando este podia dar algo, es hoy el jefe de esa oposicion ridicula que se pretende presentar.

Los electores de este distrito no deben, no pueden ser juguetes de tales pasiones, y no lo serán.

De todos modos, en el momento en que se inicie la campaña, prometemos sacar á el sol toda la ropa súcia, á fin de que sean conocidos ciertos prohombres.

Nada nos asusta, ni nada nos intimida. Cumpliremos con nuestro deber, diremos al país la verdad y caiga el que caiga.

El Reformista es nuevo en esta clase de lides; pero nos parece que vá á dejar nombre.

Tiempo es ya de arrancar máscaras.

Según nuestras noticias, esta equivocado el simpático colega. El candidato ministerial para las próximas elecciones en este distrito no es D. Alvaro Figueroa, lo es el periodista D. Rafael Comenje muy conocido en la redaccion de El Progreso.

Se conoce que priva Valencia.

Un electricista, Mr. Weston: buscando el medio más rápido y seguro de reducir á un enemigo á la inaccion, ha ideado el siguiente originalisimo procedimiento. «Sabido es, dice, que el nitrito de amilio produce rápidamente la insensibilidad en los hombres que aspiran sus emanaciones.

«El efecto es una paralisis pasajera. Esta sustancia es barata y muy abundante. Propongo el envio de granadas cargadas de este modo. Ya no será preciso agujerear las corazas de los barcos enemigos. Unos cuantos galones de esta sustancia, derramados sobre la cubierta, dejarian à toda la tripulacion sin movimiento El. acorazado más poderoso seria más vulnerable aún que un simple crucero, porque sus ventiladores introducirian en su interior grandes cantidades de aire saturado de este anestésico. El olor se difundiria rápidamente por todo el barco. Asi atacada de inercia la tripulacion, no habria más que remolcar el barco para llevarlo á sitio seguro. Los raptores lo ventilarian, devolviendo el sentido á los prisioneros. atou Charas

Para el reconocimiento de las propuestas hechas por las Diputaciones de las provincias de Soria, Valladolid, Palencia, Burgos, Logroño, Huesca, Santander, Leon, Oviedo y la Coruña, con objeto de establecer en ellas una Granja-escuela, han sido nombrados D. Ricardo Rubio Teixadier, vocal de la Junta Superior de Agricultura y D. Julio Otero, Director de la Granja de Zaragoza, los cuales en union del Ingeniero agronómo de la provincia respectiva, practicarán aquel reconocimiento emitiendo informe.

Según nuestras noticias, no tardarán ha hacernos una visita dichos señores.

Cuenta el Diario (de Calatayud) la historia conmovedora de un pobre anciano que, por derecho natural y propio, tiene en su poder un abonaré de mil y pico de pesos, de un hijo suyo fallecido sirviendo en el ejército

El anciano ha venido mendigando de pueblo en pueblo tres veces a Madrid y dos a Zuragoza sin que nadie le haya atendido en su justa reclamacion.

El desgraciado está siendo socorrido actualmente por una sociedad religiosa de Calatayud.

¡Cuantos casos como este se ven en nuestra provincial salva ondasta assistant and a so

En cambio se ha pretendido regalar treinta millones de reales al filibustero Sr. Mora.

Ha fallecido en Montejo de Liceras Dª Victoriana Gonzalez, esposa de D. Emeterio Pachon é hija de nuestro querido amigo Sr. Cabia, farmaceútico del expresado pueblo.

Acompañamos á la familia en su natural sentimiento.

Desde el dia primero del actual, empezará é publicarse en Madrid un nuevo periódico mercantil titulado

El Propagador del Comercio y de la Industria, bajo la direccion de D. Juan Cuesta y Armiño.

Por los propósitos que revela en su prospecto y por la indole y extension de los asuntos que ha de tratar, suponemos ha de ser leido con interes por los productores industriales y comerciantes a cuyas clases se dedica.

En un libro viejo, hallé hace pocos dias el siguiente parrafito:

«Lo que debe ser un diputado.»

«Ostentará su representacion en virtud de la voluntad y confianza de sus electores, no por las malas artes de cuatro paniaguados.

No pertenecerá á ese monton que se llama de reata, verdadera impedimenta parlamentaria que llena constantemente la antecamara de los Ministros para remover funcionarios y servir las bajas pasiones de los caciques, en vez de aconsejar à los Consejeros de la Corona acerca de las necesidades practicas del país que representan, d'andoles à conocer ciertos detalles que no pueden ser objeto de debate.

Deben huir de recomendar, para empleados de la administracion pública y de justicia, funcionarios incapaces y serviles, procurando tan solo poner su valiosa influencia al servicio del contribuyente.»

Procurarán que la corrupcion..... Aquí le falta un pedacito á la hoja, y no puedo continuar copiando.

La verdad es, que el librito vale un tesoro, según podrán apreciar mis lectores cuando publique alguna de las cosillas que contiene.

LA PROPAGANDA no tiene necesidad de adherirse á la empresa de conseguir la derogacion del decreto de 4 de Agosto de 1884 sobre legislacion penal de montes.

Este periódico viene combatiendo hace mas de dos años ese decreto y, como puede verse en nuestra coleccion, no hace mucho sostuvimos una ruda campaña, que secundo en parte El Liberal Dinástico, á fin de conseguir nuestro laudable propósito.

Lo mismo sucede respecto al indulto de nuestros paisanos de la zona de pinares.

Hay quien pretende dar á conocer como nuevas, ideas que son ya muy viejas,

Nuestro particular amigo D. Bonifacio Sanz de Pablo, jefe de la oficina de telégrafos de Ateca, ha sido trasladado con ascenso á la de Soria.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

Hay quien sospecha que el movimiento de la opinion respecto á los alcoholes obedece á influencias de los libre-cambistas.

¿Puede?

Por algo se ha declarado protector de ese movimiento el flamante D. Segismundo.

Esos enemigos de la prosperidad de la patria se valdran de toda clase de amaños, pero no se saldrán con

El clamoreo general del pais en las cuestiones relacionadas con el Erario público, las reclamaciones de la Liga Agraria; las corrientes proteccionistas; el rum rum costante del comercio, de la industria y de la agricultura han forzado al gobierno á fijarse en el espíritu económico del país. No creemos tengan ustedes la menor duda de que, de otro modo y á no mediar la unanime actitud de todos los elementos productores, maldito el recuerdo que hubiera dedicado la situacion actual á las cuestiones económicas.

Pero la cosa no ha pasado de ahí. Todos los ministros han reconocido la necesidad de adoptar alguna idea y de plantear alguna reforma, pero nadie se ha ofrecido à facilitar el trabajo al señor Puigcerver por el medio más viable, por las economias. El uno por que con la construccion de la escuadra necesita dinero; el otro porque las reformas militares serán costosas; el otro porque el raís está sin carreteras; el otro porque la magistratura está mal retribuída; el otro porque hay que vivir alerta en cuanto à conspiraciones; el otro por que hay que gastar como nacion próxima á ser de primer orden; todos se han llamado Andana. Eso si: todos han reconocido que había que hacer algo.

Y aqui tienen ustedes à un ministro de Hacienda comprometido à unas reformas que, para ser como el pais las quiere, tienen que inspirarse en la economía: y para ser como los demás ministros las desean, no pueden desmembrar en un céntimo los presupuestos.

¿Que ha sa lido de esta contraposicion? Lo que ustedes han visto. El señor Puigcerver no se ha metido con nadie: ha hecho mangas y capirotes de su ministerio, ha quitado de un lado para poner en otro, ha revuelto mas de lo que estaba la administracion, y ahí van proyectos.

No diremos à ustedes que esto no es serio. Bah! La seriedad hace tiempo que está borrada de las condiciones de un buen gobernante. Lo que si diremos es que el hombre más sabio del mundo no puede contentar 2 un tiempo à intereses encontrados. [/ 11 2000 1720

Y eso que el señor Puigcerver ha hecho todo lo posible por logrario; [Cuidado si es listo el hombre! ¡Ha: gritado la Liga agraria en favor de los campos? Pues un dulce à la agricultura, Aumento de derechos en los aceites minerales. ¿Ha clamado el país contra los consumos? Pues se le dan otra forma á ver si la cosa pasa.

¿Han vociferado todos contra lo crecido de la contribucion? ¡Vaya, vaya! Rebajaremos la contribucion un par de céntimos A BO signo autility de sign

El hombre ha tenido que buscar toda clase de compensaciones y asi ha salido su obra, rematadamente

Algo vale que, por lo visto, no vá á pasar del esta-

do de proyecto. Con lo que ganaremos mucho y aún más si el señor

Lopez Puigcerver deja el ministerio.

Es una verdadera calamidad el buen señor.

Por el Ministro de la Gobernacion acaba de concederse un nuevo plazo de cuarenta dias, para que las rable dómine y quis potest capere capiat como dijo Jesu-

asociaciones ya creadas puedan inscribirse en el regis. teo del gobierno de la provincia, en la forma que dispone el art. 3.º de la ley de 30 de Junio altimo, terminando el cual podran inscribirse en otro igual las nuevas asociaciones creadas en el primero, sin que en lo sucesivo se haga inscripcion alguna fuera de las condiciones marcadas en dicha ley.

La sala de la Audiencia que ha entendido en el célebre proceso del presbitero Galeote, ha dictado su fallo definitivo declarandole loco y ordenando sea trasladado á un maniconio.

Los telégramas de Londres dan cuenta de una catás. trofe espantosa que ha ocurrido en los Estados-Unidos. en la ciudad de Mount-Vernon (Hillinois).

En ocasion en que estaba un incendio en toda su fuerza, sobrevino un ciclon de violencia espantosa, destruyendo gran parte de la ciudad.

El número de muertos asciende á 100.

El de heridos pasa de 200.

El ciclon ocupaba una extension de 500 metros de ancho y tardó dos minutos en pasar por la ciudad.

Ha muerto en Soria, victima de una penosa enfermedad, D. Pedro Lopez, Administrador de Contribucio. nes y Rentas, hermano político de nuestro malogrado amigo D. Juan Domingo Ocon.

Acompañamos á la viuda del finado Sr. Lopez, en el dolor que sufre por tan grande desgracia.

El dia 1.º de Abril próximo se concentraran en la capital de su zona todos los mozos sorteados en ella, á quienes corresponda ingresar en el servicio activo, 80 pena de ser tratados como desertores si dejan de presentarse sin justificado motivo ese dia y dentro del tercero siguiente. Al examinar dos libros

Ya á nadie causa la menor extrañeza que, efecto de la crisis por que el pais atraviesa, emigren á América no solo los campesinos que no encuentran media de subvenir à las más apremiantes necesidades, sino tambien familias enteras de las poblaciones que sienten cada dia reducirse más y más el producto del trabajo y de toda clase de negocios.

La policia de Bruselas detuvo no ha mucho, en virtud de denuncia formulada por un tribunal de Paris, á un individuo llamado Wiliam Muller, á quien se acusaba de un robo de 10.000 francos sustraidos á Marcus Tholler, comisionado por una casa de banca para realizar el cobro de ciertas cantidades: I 6 032049

Verificada la estradiccion correspondiente, compareció Muller ante los tribunales franceses, donde sus débiles protestas á las acusaciones de los magistrados, afirmaron à estos en la sospecha de la culpabilidad del encausado.

Llamado á declarar, como testigo, Marcus Tholler no aseguró que fuese Muller quien le habia desposeido de los 10.000 francos. Igran en Roit is a 1/1

En el proceso originado por los hechos que vamos reseñando, se observó una particularidad digna de nota: tres sujetos detenidos por sospechas acerca de este mismo robo, fueron reconocidos como autores de él por el empleado Tholler; mas los tres pudieron justificar su inocencia, y fueron puestos en libertad. William Muller fué condenado á dos años de prision. Muller apeló de la sentencia y la causa pasó al Tribunal Su-

La declaracion de Muller en el acto de la vista de apelacion, desvaneció algunas dudas que en el proceso se entreveian merced à los términos esplícitos de la aseveracion siguiente:

«No soy-dice el apelante-el autor del delito por el cual he sido condenado; puedo probarlo fácilmente. Si en primera instancia no lo he realizado, ha sido porque me propuse llevar à cabo un estudio profundo acerca de la organizacion de la magistratura francesa y del régimen penitenciario de las prisiones de Paris.

»Sin protestar he permitido que en primera instancia se me condene. Hoy he terminado mis estudios y voy à probar mi inecencia. Por los dias en que Marcus Tholler fue robado, sufría yo en Bruselas una pena de quince dias de prision que consenti me impusieran con el objeto de perfeccionar mis estudios penitenciarios, que, según se habrá comprendido por mis actos, cultivo con verdadero amor.»

William Muller, que ha sido absuelto por el tribunal de apelacion, proponese, según confesion propia, seguir sus viajes por Europa, à fin de alcanzar el perfeccionamiento posible en los estudios penitenciarios.

La forma original que emplea para realizar éstos, ¿no merece que se le designe con el calificativo de héros de la ciencia? noios de la ciencia se in na bue

tiez pesetas, pueden esguren la misma Sr. Director de La Propaganda.

-Mi distinguido amigo: No se cuando me van á dejar ustedes entre tirios y troyanos quieto y pacífico en mis ocupaciones ordinarias, pues veo que la cosa no apunta el fin y como ye no tengo el laconismo de Tácito ni la expresion precisa que yo deseara, envidio tan feliz condicion à nuevosiescritores pues no se me olvida aquel precepto de Horacio. 91 92 9110 1119119 90

In vitum ducit calpæ fuga, si caret arte y aquel otro inmediate anterior

Serpit humi tintus nimium timidusque procellæ. que es lo que á mi me pasa, aunque me consuela que à otros por sucederles lo contrario hay que aplicarles este otro:900 89 OHAIR

Decipiamur specie recti: sectantem levia nervi Deficiunt animique, professus graudia turget.

Se lo digo en latin, porque V. ha estudiado la Instituta de Justiniano y ha de conocer tambien el Corpus juris civilis será amante de la lengua del Lacio ya que habrá estudiado en el Seminario y conservará hábi tos escolásticos que tambien yo he adquirido con un venecristo que V. va me habra entendido y basta de exordio hispano-latino: busto entranga entrang

Ojalá amigo Escribano, fuese la implantacion inmediata de las Escuelas esperimentales o prácticas de agricultura el remedio único para aminorar, ya que no para curar radicalmente el estado de miseria, de penuria y al alimiento en que el país se encuentra.

¡Ojala fuese verdad, ojala se realizase tan bello y patriótico pensamiento que yo sería el primero en liamarme á engaño y en declarar mi error ¿pero cómo se ván á propagar las enseñanzas y prácticas de esas escuelas, si no ván á tener ni oyentes ni discípulos, pues los labradores carecen absolutamente de medios, porque se están muriendo de hambre el 80 0/0 para comprar nuevas semillas, modernos aperos, especies fecunda de gallinas, razas resistentes de caballos y mulas, especies vacunas abundantes en leche, variedades de cerdos que alcancen gran peso?

¡Y si esto no pueden como ván á enviar sus hijos á esas escuelas, cuando no tienen ni aun para pagarles el viaje? De ahi que yo crea y me parece que en lo cierto y razonable estoy, que antes de tener esas escuelas prácticas, hemos de proporcionarnos discipulos y así como los labradores saben que hay que preparar la tierra para que fructifique la semilla que han de sembrar, nosotros no hemos de ser tan insensatos que hayamos de implantar las escuelas de agricultura, para que no haya quien reciba la ciencia que alli se vá á difundir y de ahi mi decicida conviccion de que se precisa poner en condicciones el país para que tan beneficiosos establecimientos, ya ve amigo Escribano que los llamo por su nombre, den los resultados que su iniciador se propone y los fines que se persiguen produzcan el fruto apetecido, pues de lo contrario seria sembrar para que no fructificase y para que las pesetas y ciencia agrícola se las comiesen las aves según expresion evangélica. Decipimur specie recti!

¿Cómo preparar el país para este objeto? ¿Cómo? Pues lo primero rebajando en un 20 0/0 todas las con tribuciones no en dosis homeopáticas como lo hace Puigcerver; lo segundo con el establecimiento de Bancos agricolas donde halle remedio pronto y barato el agricultor à sus perentorias y múltiples necesidades: tercero con la constitucion de sociedades agrícolas de socorros mutuos; este es un recmedio que conceptuo heroico: y cuarto y último levantando un empréstito de quinientos ó más millones de pesetas para subvencionar obras públicas, especialmente canales de riego, pantanos y vias de comunicación terrestres y fluviales. Con estos cuatro medios y alguno más que no apunto por ser de interés secundario y por no ser prolijo, creo que la situación triste dolorosa y decaida de nuestra agricultura se mejoraría, vendria la bonanza, los labradoies se desahogarian, y entonces, es decir despues de cuatro, seis ú ocho años, pues los efectos no se han de sentir tan pronto, ni el alivio de tan cruel y profunda enfermedad ha de ser tan inmediato que sea casi milagroso, entonces y solo entonces conceptuamos al país en condiciones de que saque el debido y sazonado fruto de las escuelas prácticas de agricultura, donde nuestros incipientes y rutinarios labriegos aprenderán lo mucho y bueno que en esos centros, se enseña con prácticas y ejemplos que tanto interesan á la ilustración y porvenir de la nacion; pero dar libros, consejos y teorias científicas à los hambrientos y desgraciados labradores sorianos nos parece el colmo de la ilusion y hasta de lainsensatez pues el instinto primero y la reflesion despues les hace pensar y desear lo que primordialmente precisan que es pan para sus hijos, afrecho para sus ganados y recursos conque atender à la recoleccion y todo eso solo se logra y lograrse puede con dinero y por dinero à no ser que el Sr. Escribano con su portentosa y fecunda imaginacion invente otra cosa o crea que una vez instalada la escuela práctica de agricultura statím se vá à convertir esta desdichada y pobre provincia en una Jauja o en una Vega Valenciana.

Ojala fuera verdad tanta belleza!

¡Hace cuarenta años se estableció en Vitoria su famosa y afamada granja modelo y la provincia Alavesa, despues de 40 años de ensayos, teorías y prácticas ciontifico-agrarias es una si no la más pobre provincia de España. Con que, no nos forjemos ilusiones y escarmentemos en cabeza agena que bien caro le ha costado el ensayo à esa diputacion vasca por lo cual su ejemplo es elocuente. Y ya sabra el amigo Escribano que veintidos provincias no han solicitado las escuelas práticas de agricultura, sin duda porque previsoras quieren ver y observar los resultados de las que se establezcan y por tanto y faltos de patriotismo aun llevamos buena y nutrida comp. nia. Es preciso pues meditar seriamente el asunto y despues determinar la ocasion ocasio preceps, que muchas veces la precipitacion y la falta de madurar malogra los mejores proyectos y este que lo es y así lo reconocemos paladinamente hay que reflexionar su implantacion para que la provincia pueda recibir todos sus beneficiosos resultados y evitar sufra un doloroso fracaso que nadie más que la Diputacion debe de evitar pues suya habra de ser la responsabilidad ó la Contra el pedelsea. gloria.

Y vamos con la cuestion de la subvencion del ferrocarril de Torralba y los votos de los diputados del Burso, cuya generosa conducta parece que el Sr. Escribano

quiere se inspire o se haya inspirado en el do ut des, y esa noble conducta nos la echa en cara à los demás diputados porque sin duda como ahora indica y ya apunto anteriormente al tratar este asunto ese proceder merece una compensacion; pero le advierto à V. amigo Enrique que tanto ha estirado ahora le pierna que se ha quedado V. sin manta y asoma la puntita del pié. Y si ahora quiere y desea saber quien fué el diputado que con más teson y más constancia se opuso á la enorme subvencion provincial á ese ferro carril de Torralba, preguntéselo á quien dijo que era muy duro de pelar, porque ese diputado estaba convencido como todavia lo está de que era exorbitante la carga à que se sometió à la pobre provincia y que el ferro carril se haría con ó sin subvencion provincial si la empresa lo creía negocio, por lo cual notarà el Sr. Escribano que por ahí no todo el monte es oregano.

No necesita V. pedir auxilio y dar golpes de llamada, à mi distinguido amigo el competente é ilustrado ingeniero D. Vicente Herrero ni á otros de la clase para que salgan à la defensa de ella y de las granjas ó escuelas prácticas de agricultura, porque nadie absolutamente nadie puede notar en mi carta el mas pequeño deseo de empañar á esa clase para mi respetabilisima y digna de encomio. No hay palabra mal dicha sino peor entendida, y no sirve torcer, con piadosa intencion, el genuino sentido ni dar á las palabras otro significado distinto del que les dá el que las ha escrito ó pronunciado. Supongo que V. vé la supuesta ofensa en las palabras, música, música, charlatanería, que he usado refiriéndome à los reducidos y estrechos limites en que se mueven los ingenieros agrónomos en España (,) y á los escasos resulta los que dá su costosa larga y brillante carrera, que estimo en tanto o más que la mia, pero que su semilla científica, que tanto se ha prodigado desde la restaura cion acá ha caido como la de la parabola evangélica sobre piedras y sobre campo esterilizado y agotado por las grandes exacciones de tributos que sobre la desamparada agricultura pesan de tal forma que hoy la industria agricola es un negocio ruinoso del que huyen los pequenos y grandes capitales, y una clase en tan deplorable estado no está para oir consejos por saludables que sean, sino para recibir cuartos y así se comprende que á las plausibles, enseñanzas y laudables deseos de los péritos científicos los hayan echado en hora mala los practicos y eso es lo que les ha pasado á los ingenieros agrícolas que no encontrando el terreno preparado, lo que han hecho ha sido predicar en desierto y á eso me he referido, y no podia menos de referirme con las notadas palabras.

Tampoco precisa salir ningun ingeniero agrónomo á romper lanzas en pró de las escuelas practicas, de las que yo soy partidario aunque no entusiasta y que no hecombatide mas que la oportunidad de su planteamiento inmediato, como remedio al malestar ruinoso de la agricultura, y que creo y sigo creyendo (me alegrare me convenza V. amigo Escribano,) de que ha de ser poco menos que infructuoso por ahora por lo prematuro, y que no lo conceptuo como la panacea y único remedio de los desgraciados labradores de esta provincia que si sienten los males que aquejan á las demás provincias por la exorbitancia de los tributos, la continuada escasez de cosechas y por la crisis general- que Europa atraviesa, estos sintomas se agravan y toman carácteres sombrios en nuestra provincia pauperrima, por la subdivision de la propiedad en reducidas parcelas, por lo duro y desigual de nuestro clima, por la pobreza de nuestro suelo esquilmado por la falta de abonos á causa de la penuria de los colonos, atenidos á la única cosecha de cereales, y por los estragos de la infame usura que es la caries de nuestro pais al que lo ha corroido y aniquilado.

Teniendo la vista fija en estas consideraciones, que me parece son dignas de tenerse en cuenta, es como Señor Escribano no puede ni debe confundirse lo necesario con lo útil, lo útil con lo conveniente, ni lo conveniente con lo superfluo. Decipimar specie recti.

Desengañese el fogoso y entusiasta Director de La Propaganda, mientras la contribución territorial sea la base del presupuesto de ingresos de España (180 millones de pesetas) y nuestros presupuestos vayan aumentando como la espama y saldándose con deficit y los ministros de Hacienda no consideren al contribuyente mas que como una mina inagotable de dinero at que el Estado, ese primer socialista de España tiene preferente é indiscutible derecho hasta dejarle el bolsillo tela con tela si es que le deja bolsillo, los ministros de Fomento y por ende los ingenieros agrónomos de cuya ilustración y patrióticos deseos soy el primer panegirista no detractor como me pretende hacer pasar La Propaganda, nada absolutamente nada conseguirán con los Reales consejos de agricultura.

Juntas agronómicas, Gacetas agricolas, cátedras y escuelas de agricultura, conferencias agricolas é hipódromos; todo eso vuelvo á repetir es música, música y palabreria, es recitar poesías á un famélico y es casi un sarcasmo cruel que el desdichado país sufre, porque á tal estado de abatimiento ha llegado y de tal manera lo tiene adormecido el gobierno por absorcion y estracción y acaso por miras políticas, pues maxima antigua ya es, que es mas fácil dominar al pobre que al po eroso.

Conque ya vé Sr. Escribano que no hay motivos para continuar la polémica ni con V. ni con los Sres. ingenieros agrónomos porque esplicadas con la ingenuidad que me es péculiar mis palabras huelga ya toda discusion que yo no podría sostener, creo, por mi incompetencia que paladinamente declaro, en esta clase de materias y que me he limitado à afirmar hechos que todo el mundo, todo el mundo por desgracia siente y toca con sus manos y vé con sus ojos, en esta cuestion ya tratada por la prensa de Madrid, y agotado el asunto por mi parte, pues yo carezco del talento y de la vasta ilustracion del Director de La Propaganda que tiene

(,) Estos conceptos y apreciaciones se las oimes repetidas veces al malogrado joven ingeniero agronómo Zoilo del Campo Angulo, tan ventajosamente conocido en esta provincia y especialmente su la capital domis nació.

mucha cuerda, como lo ha de nostrado en los grandilocuentes artículos que sobre la prostitución ha escrito y además puede disponer de tiempo que yo preciso por ahora para otras ocupaciones perentorias que sobre mí pesan.

Espuesto lo dicho con la claridad ó difusion que por lo visto me caracteriza poco he de añadir para contestar al Sr. Escribano sobre que todo habitante tiene igual derecho que yo a las pesetas que he tratado de economizar á la provincia con mi proposicion; esto me parece que es un error de bastante bulto, que mi amigo el Sr. Escribano es incapaz de cometer, y debe haber aqui falta de complemento en la espresion de su pensamiento, pues creo y me parece que solo la Diputacion exclusi. vamente ella, de la que yo tengo el inmerecido honor de formar parte, aunque sea el último de sus individuos, es la que administra bajo su responsabilidad los bienes de la Provincia y por tanto cae por su base el aserto del Sr. Escribano: Como tampoco tienen fundamento los calificativos de inconsecuente y ridiculo que rechazo y devuelvo, quedandome solo con la del tacaño; porque á la verdad yo que veo y palpo á diario lo mucho, muchisimo que le cuesta à nuestros campesinos el ganar una peseta me duele y me escuece mucho el gasiarla o malgastarla. Y de ahi mi inconsecuente y ridicula proposicion que tendia à evitar gastos à la provincia que podrian ser superfluos é infructiosos á dos circunstancias 1.º por no aceptar despues la Diputacion el establecimiento de la escuela practica agricola: 2.ª por no poder conseguirla aún gestionandola pues solo por ahora van á ser ocho las que se van á instalar y son veinti siete las provincias que las tienen solicitadas y hay que contar que somos por desgracia poco afortunados. Y debo advertir al Sr. Escribano mi buen amigo, y eso que me cita al campo del honor-que intenté proponer se invitase à los dueños de las fincas ofrecidas para granjas escuelas, á fin de que manifestasen si estaban dispuestos à abonar la peritacion, pero la premura del tiempo hacía inútil tal consulta.

Yo no inicio que la Diputacion no puede subvencionar el establecimiento de la Granja Escuela, yo no puedo hacer afirmacion tan atrevida ni tan sin fundamento, que no hallará, yo se lo aseguro, en mi carta anterior, pues, jamás llego á esa temeridad en mis indiscrepciones à que todo hombre nos hallamos sometidos, pero yo puedo afirmar y rectificarme en esta afirmacion de que ni aun de lejos se puede columbrar en mi escrito semejante é imprudente aserto. ¿Si esto no he dicho porque no puedo decirlo, porque no conozco el pensamiento de la mayoria de la corporacion y aunque lo conociese creo habia de ser tan circunspecto que lo habia de reservar, como ha de suponer el Sr. Escribano que yo voy à entrar en la polémica à que me invita. si parte de un supuesto falso y su fundamento es el acuerdo futuro de la Diputacion? El tiempo se encargará de contestarle y hasta entonces puede ir reservandose fuerzas para aplaudir ó para justificar y hasta entónces puede acompañar à este que no es profeta más que en el nombre por los cerros de Ubeda hasta cansarnos y eso que V. lo estará ya y no lo está menos su Kilométrico ne todo que las Cafedras se provean en paims

ANAMOR SALLE FOR THE SE PROVESH EN PRO-

Las últimas nevadas y los hielos han acabado de arruinar á esta desgraciada comarca.

Hace muchos años que no ha habido un temporal más borrascoso. Las nieves han sido generales, llegando en algunos sitios á tener más de un metro.

En esta poblacion el Ayuntamiento, el clero, los contribuyentes, todas las personas regularmente acomodadas, han ribalizado en celo y en generosidad para hacer menos precaria la situación de la clase jornalera.

Hace cinco dias se esta dando un rancho esquisito, para lo cual se ha abierto una suscricion que produce ciento setenta y cinco pesetas diarias.

Los pobres, sin soñarlo siquiera, han sido esta vez instrumento de la union de todos para practicar la más hermosa de las virtudes; la caridad.

Una bien organizada orquesta de guitaras, bandurrias, violines v flautas, en cuya comparsa han tomado
parte vários jóvenes de esta poblacion y algunos estudiantes del Seminario Conciliar ha recorrido las calles
de esta villa, tocando piezas escogidas, bajo la dirección del simpático Antonio Madrazo, postulando para
atender á la perentoria necesidad de la clase obrera.

Accediendo á el deseo de los simpáticos músicos, publicamos á continuacion la lista de las personas que les han favorecido con su óbolo.

į	and dre nes desirellan, digo, due	3	Ptas	. Uts.
	D. Alejandro Gimenez ,	•	1	3
į	Ilmo. Sr. D. Pedro María Lagüera	•	5	×
į	D. Pedro Rincon	•	>>	10
	» Jerónimo Ortega	•	>.	10
	» Benito de la Rica.	•	2	
	» Cándido Diez de Ulzurrum.		1	50
	D. Valentina García.			
	D. José Martinez	•1		10
	» Eusebio Lúcas			
	- Gregorio Llorente y estudiantes			173.7%
	Jasto Sobera			
	Estéban Navas.		1000	
	- Antonio Rico. 4			
	Felipe del Amo,			
	Juana Zamora.			
	Leandro Gonzalez.			
į	Félipe Miranda			
	Juan de la Rica.			
	- Geledonio Rodrigo			
	se Fermin Jimenez.			
ğ	> Victoriano Bineros			
	- Eustaquio Marqués			25
	Behastian de Diego.		2	05
Į	• Gregorio Almeria.			50
-	» Indalecio Iglesias	•	1	
-	Ceferino Remacha.		,	25
1				

» Aniceto Ibañez	• 11	19	da.	944	•01	.8	÷15	ill.	9	50 10
» Roman Moreno » Benita Ontoria										50
» Bonifacio Perez	•11	1(0)5	•)()	4	• 11	•	(5)	089	Dg	50
* Tirso Gu ier	•			•	10		1010	•	D	50
 Babil Belún Francisca Mena 	•	•	•	•	•	•	•		. n	50 _ 50
» Nicolás Mena.	•	•11	, b				F.	800	» ii	50
 » Gumersindo Vicent » José Escudero 										
» Isidro Soto		H	9.5)	I.	1.7		1 .11	1000	n .	50
 Tomasa Ramiro Vicente Lafuente. 										
» Lucas Ortiz » Juan Illana		ib 1)	110	bal	4.7	9	110	100	1	Прі
» Pedro Agreda	•	4459	er!	910	80	U	GH	1000	b	50
» Juan García » Bonifacio Martin.	•	•	111		•	•	elon.	m	T	50
» Gregorio Ortiz	50	10 01	(Tit	nia	ų le		103	ob	10	125
» Bernabé Octiz » Marcelino Alvarez.	ol in	erni	in.	eli izo	010 10	01) 150	108	181 UH	1	25 to
Benito Valle		621	ne.	190	Bil	BH	991	e la	Call	500 b
 Timoto Tapia Aquilino Escribano 	- 2	19 0	7.0	101	UB	PI II	a io	on	של	20
» Nicomedes Sanz.	0	105	111	i oi	60	ut	(258	3 -511	10	H >
 Estanislao Fuentes Florentino Gil 	10	198		0.01	1 111	133	1851	1 50	12	25 8
» Aquilina Rico » Pedro P. de Areitio		e les	5	19 4	Digit Digit	Ma	ela	2.01 2.01	2	50
» Maria Perez	0	(112)		THE.	d w	-101	201		b	25
 Señora de Alonso. Luis Ayuso. 										
Barique Escribano	Jaj	100		4.2	100		129	TIG	5	oron
 Francisco Ibañez. Manuel San Mateo. 		I Al	120	11.	3/31	24	495	8 B	2	50
» Padro Carro » Pedro Ibañez		107	13.11	1	CDY		08	1166	D W	75
« Pablo Huertas	11	3000	129	1 9	1 31	345	0 8	ero	11	Carri
» Nicolas Lopez Men » Andrés Ballestero.	a.	TIEL		910	Just	m	.80	bita	87	50
» Agustina Martin.	27	3.0	F	no.	ali	50	aliti	sil a	11 9	qAs a
» Lesmes Sancho » Valentin Gil		asla. Leti	in.	18. L	14.0	1 2	012	95	13	50 25
Felixa Abad		- 40				ne		din	(3)	75
» Mariano Acero » Angela Escudero.										
» Maria Jimenez	91	7.6	171	199	an!	oh	B01	e ig	8	50
 » Deograc ias de Mig » Elías Calvo 										
» Julian de Pablo. » Marcelina del Am										
» Balbina Rubio		shi.	ī,Ţi	4.	111	910	181	36	701	50
» José Lopez										
» Antonio Rus	52	9,10	1.0	,	(0.0)	,	6.U	D.A	n 1 0	Las q
 Gregoria Aparicio. Félix Marzol. 								4.4		A Committee of the Comm
» Ricardo Tejerizo.		37.02	0.1		91.	16	,05	8 9	0.0	25
 Nicanor Sancho. Manuel Requejo. 										200100
» Pedro Lúcas	•	0.0	•11	1(•)1	·······································	, •.	96•19	v.b	86	20
» Mariano Sanz. » Daniel Gallardo.										
» Francisco Sanz	•	£ .	رفان	120	941	80	1	55*11	07.11	20
« Donato Aguirre » Eusebio Bravo										60
 Juan Jimenez. Hermenegildo Ige 								-	*	40 50
Nicomedes Marco.	•	•	•	•	٠		181	•	•	25
» José Arribas » Calixto Estéban.	562.79	0250		34.750		U		11	() .	20 50
» Canuto Santiago. » Domingo Elvira.	1	Ą.		0	3 14	1.0	ਬ		D	25 25
» Pedro Lapeña							•	•	N N	25
» Polonia Gomez.» Valentin Arroyo.										25 25
» Severiano Huerta.	0			9.	201	12:	E			05
» Andrés Abad	Onit		-						MY.	
» Eufemio Abad	r		₹.	1.	8 41		10.	e 12	ועוו	
» Manuel Lopez » Juan Romero		. 9		U.D.	10	LU C			1	Company of the Compan
 Francisco Salsame Fermin de Miguel 	n	1:	(3)	DE.			1011	HOL	11	(9) H
s Juana Onva		198	514	1	道法		99.9	9	3110	HEIK
 Luis Aparicio. Marcos Balsa. 							OT MINH			The second second
a Ambrosio Caynel	a.	1.	5.	•	•!	7			ú	25
» Filomena Escudera » Gaudioso Diez		8:13						1	'n	
» Nicolás de Rivas. » Manuela Nuñez										» 25
• Casto Gonzalez		80				200	•		Ŋ	25
» Pedro Hernandez Señora del Capitan			100			•		•	>	25 50
Control of the second of the s			•		1,43	20	147	9.5	D	50
» Francisco Val.				SC4 23						25
Braulio Arribas • Ventura Zamora.		les les		P	1	•	1			- 1 - 1 - 1 - 1
 Braulio Arribas Ventura Zamora. Anselmo Plaza 		iei Iei Iu	15]	PART Tak			OIL	an.)())() (25 25
 Braulio Arribas Ventura Zamora. Anselmo Plaza Roman Garcia Santos Serrano 			E STATE OF THE STA	はいいいのかの		in the		de Sire	, 1	25 »
 Braulio Arribas Ventura Zamora. Anselmo Plaza Roman Garcia Santos Serrano Vicente de Sienes 			はの。近世は	が は の の					1 1	25
 Braulio Arribas Ventura Zamora. Anselmo Plaza Roman Garcia Santos Serrano Vicente de Sienes Ramona y Maria de Teodoro Marquina 	·	Sien	isi.			in the state of			1 1 1	25 " " 25
 Braulio Arribas Ventura Zamora. Anselmo Plaza Roman Garcia Santos Serrano Vicente de Sienes Ramona y Maria de 	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Sien	ies ies						1 1 1 •	25 " " 25
 Braulio Arribas Ventura Zamora. Anselmo Plaza Roman Garcia Santos Serrano Vicente de Sienes Ramona y Maria de Teodoro Marquina Cárlos Madrazo Maria Madrazo Francisco Gil 	e :	Sien	les les						1 1 1 5 5	25 25 25 75
 Braulio Arribas Ventura Zamora. Anselmo Plaza Roman Garcia Santos Serrano Vicente de Sienes Ramona y Maria de Teodoro Marquina Carlos Madrazo Maria Madrazo Francisco Gil Victor Molinero Nicomedes Encabe 	e	Sien	les in the second	年 10 日 10			の は で は で は が は は は は は は は は は は は は は は		1 1 1 . 5 5	25 25 25 75 50 50
 Braulio Arribas Ventura Zamora. Anselmo Plaza Roman Garcia Santos Serrano Vicente de Sienes Ramona y Maria de Teodoro Marquina Carlos Madrazo Maria Madrazo Francisco Gil Victor Molinero. 	e	Sien	les	年 10 12 12 12 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13				明 日 前 日 前 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日 日	1 1 1 1 5 5 , 2	25 25 25 50 50
 Braulio Arribas Ventura Zamora. Anselmo Plaza Roman Garcia Santos Serrano Vicente de Sienes Ramona y Maria de Teodoro Marquina Cárlos Madrazo Maria Madrazo Francisco Gil Victor Molinero Nicomedes Encabe Alvaro Gainza Alvaro Gainza (hijometro) 	e:	Sien	les	學 的 是 地名 的 的 的 的 因 以 是 的 的 也 如 是					1 1 1 1 3 5 3 1	25 25 75 50 50
 Braulio Arribas Ventura Zamora. Anselmo Plaza Roman Garcia Santos Serrano Vicente de Sienes Ramona y Maria de Teodoro Marquina Cárlos Madrazo Maria Madrazo Francisco Gil Victor Molinero Nicomedes Encabe Alvaro Gainza Alvaro Gainza (hijometro) 	e	Sien	IN THE SECOND SE	學 化 经 化 的 的 的 的 的 的 的 的 的 的 的 的 的 的				部 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	1 1 1 1 3 5 5 8 1 03	25 25 75 50 50 ,

Según nuestras noticias en la mayor parte de las principales poblaciones de esta provincia, se ha hecho, poco más ó menos, lo que en el Burgo.

¡Que hermosa virtud es la caridad!

Por esceso de original no contestamos en este número, como seria nuestro deseo, á la carta de D. Elias Romera, lo cual verificaremos, Dios mediante, en el próximo.

Según nos participa el digno Ingeniero agrónomo de esta provincia, el plazo para las peticiones de terreno en las galerias del palacio de la industria y de ciencias de la Exposicion Universal de Barcelona, termina el dia diez del corriente.

Un periódico de Valladolid da cuenta de un timo desconocido hasta ahora, en el cual figura como victima un funcionario de dicha capital y como rata una criada suya.

Era la muchacha decente al parecer, si las hay, y habia fingido desde el principio unas honestisimas relaciones con un sargento del ejército de Ultramar que habian de terminar próximamente en casamiento, de todo lo cual enseñaba periódicas y puntualísimas cartas á sus señoritos.

De pronto el sargento cayó enfermo, y de tal gravedad. que fué desahuciado por los médicos. Pero el era sólo en el mundo, tenía algunos bienes en Madrid (entre otros una casita en no sabemos qué barrio, tasada en seis mil duros) de donde era natural, é hizo testamento instituyendo por única heredera á su novia, ya que en vida no había logrado unirse con ella. Tambien de todo esto fueron á parar las oportunas cartas ultramarinas á poder de los señoritos.

Pero el arreglo de la testamentaría exigia ga-tos, y además ¿cómo ella iba á presentarse en Madrid con las modestisimas ropas que poseía?

El bondadoso señorito proveyó entonces á todo.

Le dió nna cantidad regular para tales gastos, le entregó buenas cartas de recomendacion y le compró algunos vestidos, mantones, pañuelos y otras prendas. ¡Tal que vió nuestra heroína y tuvo entre sus ma-

nos! Apenas había caido en ellas y..., la del humo.

Todo se descubrió. Las cartas eran falsificadas, la

historia supuesta y la Menegilda no menos apocrifa. Se sospecha que las cartas—¡lo de siemprel—han

sido confeccionadas en nuestros benditos penales.

De la que no se ha vuelto à saber es de la novia heredera, ni menos de los cuartos que atrapó à su estimado señorito.

al jefe del Gobierno le han propinado para combatir su enfermedad unas pildoras de quinina.

Es muy sensible que para identificarse con el país tenga el Sr. Sagasta que, estár enfermo.

Pero, menos mal.

La quina que el tome le pondrá bueno. La que él hace tomar al país, nos pone malos.

A más de 320,000 hectáreas de terreno, creemos que ascienden en superficie las 1 700 colonias agricolas que por distintos conceptos han disfrutado y disfrutan en España de diversas exenciones por contribucion.

Bueno será que ahora que todos procuramos equidad en la contribucion, se examine por la Direccion de Contribuciones y los Delegados de Hacienda en las provincias, valiéndose de Peritos que nombren al efecto, si todos esos territorios se destinan á los fines de la ley. En esto insistimos.

SECCION DE ENSEÑANZA.

BAMBOLEANDO.

(Cosas mias y de ustedes.)

Las Escuelas Normales, centros donde se forman los Maestros, esos modestos obreros de la ilustración que despues han de difundirla por todas partes, sin exceptuar las más apartadas aldeas, agonizan y mueren por consunción.

A más de multitud de circunstancias que han contribuido á traer á los expresados Establecimientos á tan miserable estado de postracion, no es la más pequeña ni la de menos importancia, el carácter oficial de la mayoría de sus Profesores.

Interinos, y, por consiguiente, sujetos á los vaivenes del favor, á las cábalas de la política, (maldita palabra que encierra el orígen de las apostasías más denigrantes y de más cínica manifestacion), que crean, como no pueden menos de crear, una incertidumbre para el porvenir de los Profesores interinos, traducirlas en resultados fatales para los alumnos y, por tanto, para la instruccion en general.)

No negamos nosotros la ilustracion de los Profesores expresados, sino que por el contrario, tenemos la honra de defender, contendiendo con un colega madrileño, pero á pesar de
ello no podemos negar tampoco que les es imposible desempeñar su cometido de la manera
más cumplida, por razones de todos conocidas
y por la incertidumbre arriba expresada.

Agregad á esto que no tienen los Profesores á que hacemos referencia otro remedio que obedecer á las influencias que los elevaron y deduciréis lo perjudicial de esta obediencia; pero por mucha energía y fuerza de voluntad que les concedamos puede mucho la gratitud, y esa gratitud les obligaría, tal vez, á aprobar á alumnos que, sin esta circunstancia, obtendrán irremisiblemente la suspension.

Si queremos, pues, que esos centros docentes estén á la altura de su mision, y llenen el fin que se propusiera su autor al crearlos, es necesario que á más de otras reformas, sean las Cátedras desempeñadas por Profesores propietarios, que á la cualidad de aptitud reunan la no menos importante de imparcialidad en sus fallos.

Aquí empieza la dificultad de resolver el problema.

¿Deben proveerse las vacantes por oposicion? A primera vista y teniendo en cuenta las disposiciones que rigen sobre la materia, lo justo, lo equitativo y sobre todo lo legal exige que se provean por oposicion; pero ¿qué recompensa debe concederse à los Profesores interinos que con aprovechamiento vienen desempeñando sus cátedras por espacio de cuatro, diez ó más años?

Pero, objetan algunos, ¿no han sido suficientemente remunerados cobrando el sueldo en harmonía con el trabajo?

Mejor sería, añadimos nosotros, que hubieren los Profesores interinos trabajado con perseverancia, y se les hubiese satisfecho con unas cuantas pesetas.

No; ese argumento no prueba nada; á nuestro juicio, es mucho más importante el que los Profesores citados al ocupar las cátedras no debian ignorar que solo transitoria é interinamente iban á desempeñarlas, y sabiendo que sin el requisito de oposicion no podian ocuparlas en propiedad, debian esperar el momento de que fueran destituidos.

Por tanto, debieron conocer los Profesores interinos que ocuparían las cátedras hasta tanto que los propietarios nombrados legalmente se las reclamaran; y por eso pretender ahora ocuparlas con fuero propio es sobra de bastardas ambiciones y falta de justicia y de compañerismo.

En consecuencia de lo expuesto á los Profesores interinos no se les debe conceder otro derecho que, una vez practicados los ejercicios para proveer las cátedras, la igualdad de circuntancias, preferirlos á los demás opositores, sean cual fueren los méritos de éstos.

Ahora si que el problema se complica y se hace cada vez más difícil para resolverle en harmonía se entiende, con la justicia.

Supongamos que el Ministro de Fomento atendiendo á las legítimas quejas del Magisterio ordenase la provision de las Cátedras de las Normales por el turno de oposicion, ¿los programas para estos ejercicios comprenderían las asignaturas propias del Maestro, ó especiales para inutilizar á éste y permitir y facilitar la entrada en el Profesorado de institucioneros ya famosos?

Pues dado lo sucedido en la provision de la Cátedra de la Normal de Maestros todo se puede esperar de los caballeros jesuíticos, que hoy parece que privan.

Reasumiendo, resulta que el estado de las Normales exige pronta é inmediata reforma y sobre todo que las Cátedras se provean en propiedad y por oposicion.

Para conseguir este resultado, ya asomaron en célebre Congreso pedagógico bastardas ambiciones, por parte de algunos interinos.

Y como si esto fuera poco, dado caso de que esas ambiciones no consiguieran su objeto, sería porque morirían en agraz, abrasadas por el viento institucionero que sopla.

Deducimos, pues, que es preferible que de una vez se hundan y se conviertan en polvo las Normales, antes que consentir sean nombrados Profesores propietario interino alguno no siendo por oposicion que verse única y exclusivamente sobre las asignaturas que en las Escuelas Normales se enseñan.

Esta es al menos nuestra opinion, que así como nosotros exponemos libremente, pero en el mismo terreno, puede ser combatida é impregnada no solo por interinos y krausistas, sino tambien por Maestros tan rurales como nosotros ó de villas y poblaciones como algunas que nosotros sabemos y no lo decimos, ya tenga la esperiencia casi cero de nosotros, ya posea la de Matusalem que, segun crónicas, vivió cerca de mil años, que no hubiera en la actualidad soportado, porque hubiese muerto antes de los cien, por ley natural, ó de vergüenza de observar lo que pasa en el Magisterio español, olvidado por estos señores políticos (¿ch?) que nos desuellan, digo, que nos gobiernan.

EL CARACENSE.

La Junta provincial de enseñanza ha hecho al Rectorado las propuestas de escuelas siguientes.

Por traslado.—D. Vicente Miguel Blasco, para la de Pozalmuro; D. Francisca Morales Echegoyen para la de niñas de Almazán.

Por concurso .- D. Benito Genzalez Zayas, para Peroniel; D. Teodoro Laguna Pinilla, para San Andrés de Almarza; D. Pedro García y García, para Radona; don Casiano Cubillos Sanz, para Ledesma; D. Pedro Marin Ortego, para Ventosa de San Pedro; D. Tomás Crespo Poza para Brias; D. Andrés Hormillos Leon, para Torrearévalo, D. Nicolás Durán Cuerda, para Rebollar, don Pablo Salas Garcés, para Suellacabras; D. Primitivo Gonzalez, para Villanueva de Gomaz; D. Isidoro de Vera Perez, para Soliedra; D. Antonio Miranda, para Hinojosa de la Sierra; D. Pedro Juan Gomez, para Portelrubio; D. Mariano Sacristán de Mingo para Pedraja de San Esteban; D. Valentin Gonzalo Vivaracho para Abanco; D. Cecilia Perez Sanchez, para Cubilla; D.ª Faustina Fernandez Jimenez; para Nafria la Llana; D. Patricio Banda Morales, para Pozuelo y D. Bernarda Lopez Ruiz, para Valdialvin.

Se han nombrado los siguientes Maestros interinos.

D. Roque Esteras Martinez, para Fuencaliente de Medina; D. Eufemiano Castellano García, para Rábanos, D. Teodoro Latorre, para Castil de Tierra; D. Blas Pedro Pastor, para La Barbolla; D. Ruperto Mayor Murillo, para Martialay; D. Pedro Pablo Lagunas, para la Rubia; D. Daniel Borque Garcés, para Boñices; D. Francisco Sanz Bozal, para Omeñaca; D.º Julia Medrano Jimenez, para la de niñas de El Royo y á D.º Vicenta Valladares Jadraque, para la de igual clase de Romanillos.

Se han expedido por nuestra llustre y celosa Junta provincial de Instruccion pública, nuevos libramientos de pago para los Maestros de los pueblos cuyos Ayuntamientos habían verificado el ingreso en Caja durante el mes de Febrero pasado; pero aún quedan en este partido, según nuestras noticias, ocho Ayuntamientos en descubierto por el pago de tan sagradas atencios es.

Creemos que nuestro dignisimo Sr. Gobernador, que tan merecedor se ha hecho de aplauso por su comportamiento para que los Maestros perciban con puntualidad sus haberes, no consintirá á las citadas Corporaciones vivan por más tiempo en esa especie de inercia ó abandono en asunto de tan vital interés, porque algunas de ellas, que adeudan pequeñisimas sumas, no es creible dejen de satisfacerlas por no poder, sino por otras causas.

Los Ayuntamientos morosos, son: Caracena, Muriel Viejo, Navaleno, La Perera, Retortillo, San Leonardo, Sauguillo de Paredes y Tarancueña.

¡Qué celosos deben ser esos señores del buen cumplimiento de sus deberes!

Desconocen, sin duda, que quien no paga à tiempo, satisface más, y se le agradece menos. Pero alla ellos con tal proceder, que no podemos menos de censurar, deseando sea ésta la última vez que tengamos que ocuparnos de esto.

CORESPONDENCIA DE LA PROPAGANDA.

Para facilitar la buena administracion de esta publicacion, hemos creido conveniente esta seccion, que de seguro ha de ser del agrado de nuestros suscritores.

L. A. C.—Langa.—Queda pagado el importe de su suscricion hasta 1.º de Abril próximo. M. A.—Hortezuela.—Idem.

A. C.—Langa.—Recibidas cinco pesetas. Resta hasta 1.º de Abril, dos pesetas cincuenta céntimos.

D. del. C.—Aranda.—Conforme. Se le remitirá periódico hasta 1.º de Auril, puesto que hasta dicha época tiene pagada su suscricion.

M. L.—Berlanga.—Queda suscrito según sus deseos.

F. L.—Aranda.—Queda pagada su suscricion hasta 1.º de Abril próximo.

G. M.—Iden:— Idem. F. A.—Soria.—Recibí las siete pesetas cincuen-

ta centimos. Conforme con cuanto manifiestas en tu carta, excepto con lo último. Ya ni aun eso puede dar uno.

S. A.—Villasayas.—Puede entregar la cantidad que le ha dado G. A. en la sucursal de Almazan.

J. M.—Arenillas.—Tenga presente que en la cuenta se le incluye el importe de su suscricion hasta 31 de Marzo próximo. De todos modos V. verá si hay equivocacion, prefiriéndo ser yo el perjudicado, á que usted lo sea.

J. M.—Barcelona.—Conforme con cuanto manifiesta giraré à su cargo las 11 pesetas.

J. G. B.—Gómara.—Recibido el importe de su suscricion.

D. S.—Cerbón.—Conforme. Dispenne V. haya tenido que molestarle, pero las circunstancias obligan.

E. R.—Almazan.—Se publicará su carta cuando se pueda. La verdad es, que esto ya no es polémica, sino una diatriba en tonto. ¡Cuánto escribe!

A. M.—Devanos.—Me gustan así las cosas, con formalidad. Quedo conforme. De todos modos mire si le conviene la forma que propongo en el aviso. Continuaré mandando el periódico. Que diantres estos tiempos traerán otros.

C. R. Presidente.—Aranda.—No hay equivocacion en la cuenta; tenga presente que en ella incluyo el importe del actual trimestre. Puede remitirme su importe cuando guste, pues no corre prisa.

J. C.—Soria.—Quedas complacido. Los de El Reformista son otros Lopez. Puedes dirigirte al administrador de dicho periódico.

D. V.—Monteagudo.—Conforme. ¡Por vida de los ochavos!

F. C. A.—Madrid.—Queda complacido.
P. L.—Fresno.—Conforme con cuanto dice.

C. M.-Rioseco.-Se publicará su artículo cuan-

do sea posible.

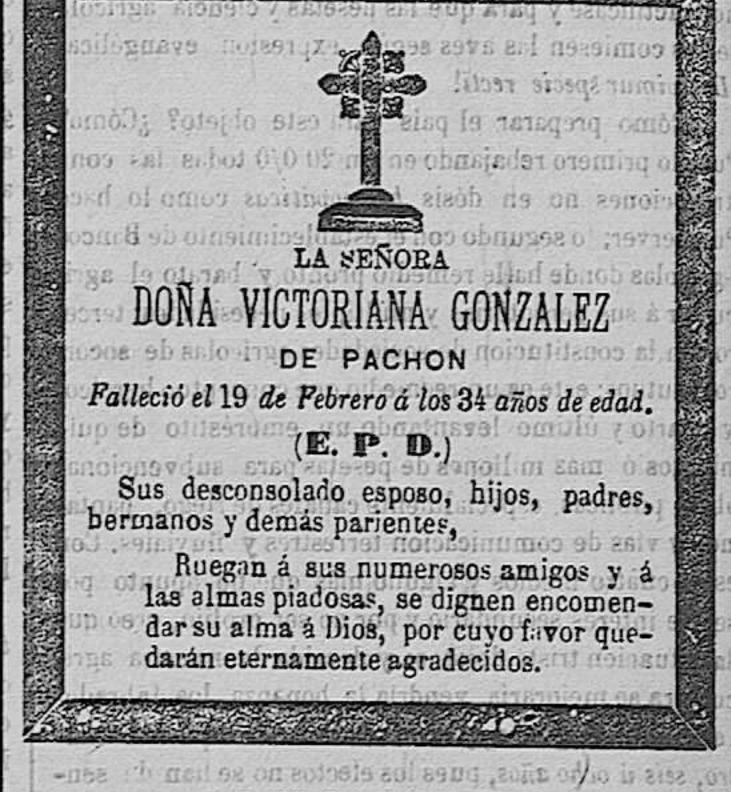
V. H. S.—Soria.—He recibido su volante. Mu-

chas gracias por su atencion. Hoy se publica el suelto. F. O.— Fuentes de Magaña.—Tiene V. razon. Tan solo adeuda tres pesetas hasta fin de Marzo. Puede pagarlas cuando mejor le venga.

V. G. T.—Beraton.—Conformes, querido, conformes. De todos modos vea el aviso de hoy. Pierda todo cuidado, pues á las personas dignas como V., las tengo siempre cuantas consideraciones son posibles.

marine à Ergado y en declarar mi error spero como se van à propagar las casefianzas y practicas de esas es-





ANUNCIOS

Se vende una tartana, tilburí, caballo y arreos y un toldillo pequeño para un carro, todo en buenas condiciones.

razon. andal sobsidera y desgraciados la sociales de la caractero de la caract

sion despues les hace pensar y desear lo que primardialmente precisan q.OLLT paOIDE RYrècho para sus ganades y recursos conque atender à la recoleccion y

todo eso solo se legra y lograrse puede con dimero y nor

El dia 12 de Marzo próximo se abrirá en Almazán y en la calle Puerta de la Villa esquina á la Plaza de la Madera un nuevo Establecimiento de tejidos y otros artículos análogos con el titulo de

mosa y alamada gr. ROLAURIUR ROLLncia Alavesa; despues de 40 años de ensayos, teorias y prácticas cion-

Dicho Establecimiento estará montado en las condiciones que estos señores acostumbran á hacerlo; y confiamos que sus favorecedores quedarán satisfechos de la amabilidad de los representantes, abundantes Surtidos y economía en precios.

tride como nia. La precio fijo precio Rittur seriamente el asunto y despues determinar la ocasion ocasio preceps.

LA AGRICULTURA CASTELLANA.

TATELOGIAS PERCENTE PRODUCTION Y DATAGED OF MARKETA

SOCIEDAD DE SEGUROS À PRIMA FIJA.

Contra el pedrisco.

EN LOS CEREALES, LEGUMBRES Y VIÑEDOS.

cial como las pretencido con esto passonamo y Landobia

Eficaz garantia del seguro.

Primas sumamente módicas.

Subdirector en esta provincia,

D. JOSÉ CASTELLVÍ Y CATALÁ.

Oficinas.—COLLADO, 23, 2.º—Soria.

Carril de Torralba y los votos de los diputados del Bur-

Establecimiento tipográfico de La Propaganda